FECHA SOLICITUD: 19/01/2026

1. TRÁMITE SOLICITADO

X	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP			Registro Presupuestal – RP
	Decremento CDP			Decremento RP

OK

2. LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES No. 95

3. VALOR: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)

4. OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E."

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER:

Las autoridades sanitarias y de seguridad laboral exigen que las Entidades Públicas cuenten con condiciones adecuadas de ventilación y climatización para proteger la salud de los trabajadores. Un sistema de aire acondicionado en buen estado es crucial para evitar problemas de salud como el estrés térmico, golpes de calor o trastornos respiratorios que pueden surgir cuando no se garantiza una temperatura adecuada. Igualmente, la falta de mantenimiento puede generar fallos en los equipos que comprometen la salud laboral y contravengan las normativas vigentes.

Así mismo, el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados es necesario para garantizar, no sólo su funcionamiento eficiente, sino para prolongar la vida útil del equipo. Sin un mantenimiento adecuado los equipos pueden desgastarse rápidamente, perder rendimiento o incluso averiarse de forma irreversible, lo que requeriría un reemplazo de aquellos y mayores costos para la Empresa. Por lo anterior, la contratación de un servicio regular de mantenimiento no sólo previene estos problemas, sino que es necesario para la optimización de los recursos públicos al evitar gastos innecesarios en reparaciones y reemplazos prematuros, por lo que resulta una medida para salvaguardar el patrimonio de la EDRU E.I.C.E. Estos equipos representan activos importantes que garantizan el adecuado funcionamiento y comodidad de los espacios institucionales, permitiendo condiciones óptimas para el desempeño laboral y la atención a la ciudadanía.

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

En consecuencia y de acuerdo con el supuesto de hecho antes indicado la directora Administrativa de la EDRU E.I.C.E. expresa la necesidad de contratar una persona natural o jurídica idónea para ejecutar el objeto del presente proceso.

6. No. DEL NEGOCIO JURÍDICO

a. Contrato No. N/A

b. Convenio No. N/A

c. Orden de Compra No. N/A

NOTA: PARA SOLICITAR REGISTRO PRESUPUESTAL ANEXAR EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL O LAS FACTURAS A PAGAR

SANDRA IDALI ARÉVALO PEÑA
Directora Administrativa

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	N/A	N/A	
Revisó	N/A	N/A	
Revisó	N/A	N/A	
Aprobó	N/A	N/A	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia